PROCESO N°: MC-SID-001-2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEPARADOR TUBULAR EN LA INTERSECCIÓN SOBRE LA VÍA 90A CON TRANSVERSAL VÍA AL MAR-CORDIALIDAD EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS – DEFINITIVA

RESUMEN EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE

#	PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	HB MANTENIMIENTO Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NO SUBSANO-NO CUMPLE	NO SUBSANO-NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	J.L.M SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE INGENIERIAS S.A	NO SUBSANO-NO CUMPLE	NO SUBSANO-NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	S&U INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	SUBSANO- CUMPLE	SUBSANO- CUMPLE	CUMPLE
4	ORLANDO ENRIQUE JIMENO GOMEZ	CUMPLE	SUBSANO- NO CUMPLE	NO CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

Indicador	Mipyme	Para los demás Proponentes
Índice de liquidez	**≥1,20**	**≥1,30**
Índice de endeudamiento	**≤ 70%**	**≤ 70%**
Razón de cobertura de intereses	**≥1**	**≥1**
Capital de trabajo	Definido en la Invitación	Definido en la Invitación

		FINANCIEROS				
#	NOMBRE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE
1	HB MANTENIMIENTO Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NO ACREDITAN	NO ACREDITAN	NO ACREDITAN	NO ACREDITAN	NO
2	J.L.M SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE INGENIERIAS S.A.S	NO ACREDITAN	NO ACREDITAN	NO ACREDITAN	NO ACREDITAN	NO
3	S&U INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	Indeterminado	0,00	Indeterminado	$ 100.000.000	SI
4	ORLANDO ENRIQUE JIMENO GOMEZ	61,54	0,01	Indeterminado	$ 495.959.000	SI

Los proponentes 1,2 no subsanaron los documentos soportes que acrediten los componentes necesarios para validar el cumplimiento de la capacidad financiera.

CAPACIDAD RESIDUAL

El siguiente listado se resume por cada literal de aquellos factores que presentan inconsistencia o no presentaron en debida forma la documentación solicitada, requisito indispensable para acreditar cada uno de los componentes necesarios para el cálculo de la capacidad residual:

	PROPONENTES			
	1	2	3	4
RESUMEN CUMPLIMIENTO CAPACIDAD RESIDUAL	HB MANTENIMIENTO Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	J.L.M SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE INGENIERIAS S.A.S	S&U INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	ORLANDO ENRIQUE JIMENO GOMEZ
CAPACIDAD RESIDUAL				

	PROPONENTES			
	1	2	3	4
RESUMEN CUMPLIMIENTO CAPACIDAD RESIDUAL	HB MANTENIMIENTO Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	J.L.M SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE INGENIERIAS S.A.S	S&U INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	ORLANDO ENRIQUE JIMENO GOMEZ
A. Capacidad de organización (CO):				
I.Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.	☒	☒	✓	✓
II.Certificación de los estados financieros de la que trata el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.	☒	☒	✓	✓
III.Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	☒	☒	✓	✓
B. Experiencia (E):				
Para acreditar el factor (E), el Proponente debe diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en Pesos Colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, el Presupuesto Oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación de la invitación del Proceso de Contratación. De igual forma, el Proponente entregará los certificados de los contratos enunciados en este formato para verificar la información diligenciada. Los Proponentes deben aportar copia de los contratos ejecutados o certificaciones de terceros que hubieran recibido los servicios de construcción de obras civiles, bien sean públicos o privados. La información de los contratos soportados por las certificaciones de terceros que hubieren recibido los servicios de construcción de obras civiles debe ser obligatoriamente los mismos que el Proponente presenta en el Formato 3- Experiencia.	☒	☒	✓	☒
C. Capacidad financiera (CF):				
I. El estado de situación financiera (balance general) con fecha de corte a 31 de diciembre de 2023. Debidamente firmado por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o firmado por el auditor o contador si no está obligado a contar con revisor fiscal.	☒	☒	✓	✓
II. Estado de resultado integral (estado de resultados), con fecha de corte a 31 de diciembre de 2023. Debidamente firmado por el interesado o su representante	☒	☒	✓	✓

RESUMEN CUMPLIMIENTO CAPACIDAD RESIDUAL	PROPONENTES			
	1	2	3	4
	HB MANTENIMIENTO Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	J.L.M SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE INGENIERIAS S.A.S	S&U INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	ORLANDO ENRIQUE JIMENO GOMEZ
legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o firmado por el auditor o contador si no está obligado a contar con revisor fiscal.				
III. Certificación debidamente diligenciada por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o suscrito por el auditor o contador si no está obligado a contar con revisor fiscal en donde indique expresamente el valor de los gastos de intereses. En todo caso, si el valor de estos gastos es cero pesos $0 así deberá indicarlo la certificación.	☒	☒	✓	☒
IV. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	☒	☒	✓	☒
D. Capacidad Técnica (CT):				
Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin sucursal en Colombia debe diligenciar el Formato 5 – Capacidad Residual.	☒	☒	✓	✓
E. Saldos de contratos en ejecución (SCE):				
El Proponente debe diligenciar el Formato 5- Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el Proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: En el certificado debe constar expresamente si el Proponente no tiene contratos en ejecución.	☒	☒	✓	✓
RESUMEN CUMPLIMIENTO	**NO SUBSANO/NO CUMPLE**	**NO SUBSANO/NO CUMPLE**	**SUBSANO/CUMPLE**	**SUBSANO/NO CUMPLE**

Código	Descripción del Código
✓	CUMPLE
☒	NO CUMPLE

Reporte Cumplimiento Capacidad Residual Proponente 3

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual		
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente		**S&U INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S**
Capacidad organizacional	$	435.580.321
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	631.778,96
Cálculo	$	783.412.798,84
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**783.412.798,84**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	128.893.276
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**128.893.276**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		**SI CUMPLE**

ANTONIO CANTILLO BELTRÁN
Asesor Financiero Externo